



DJP-008179



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)


CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
 Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
 Nombre: DOUGLAS MAYRENI ESCOTTO MINAYA
 Fecha: 28/11/11
 Hora: 1:45 PM.

Funcionario : DOUGLAS MAYRENI ESCOTTO MINAYA
Cargo : SUBADMINISTRADOR SECRETARIO GENERAL
Institución : LOTERÍA NACIONAL
Fecha Designación : 06-09-2011

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
RECTIFICATIVA, ID: 7409

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula		Pasaporte	
Primer nombre	: DOUGLAS	Segundo nombre	: MAYRENI
Primer apellido	: ESCOTTO	Segundo apellido	: MINAYA
Fecha de nacimiento	: 18-10-1977	Lugar de nacimiento	: COTUI
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: DERECHO		
Domicilio (calle)	:	Número	:
Apartamento	:	Sector, barrio, urb. res.	:
Apartado postal	:	Domicilio profesional	: AVENIDA
Teléfono	:	Celular	:
Fax	:	Correo electrónico	:
Domicilio donde recibir notificaciones	:		



1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)	01-2010	11-2016	PRIMER ADJUNTO	PROFESOR PPI DE VARIAS ASIGNATURAS MAS DE OCHO CARGAS ACADEMI
LOTERÍA NACIONAL	09-2011	11-2016	SUBADMINISTRADO R(A) GENERAL	SUBADMINISTRAD ORCON RANGO DE SEC. GRAL, ASISTIR EN REPRESENTACION DEL ADMINISTRADOR A LOS SORTEOS

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008179



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
ESCOTTO BOURNIGAL, S. R. L.	06-2006	11-2016	SOCIO	UNO DE LOS SOCIOS MAYORITARIOS

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : Pasaporte
 Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre : ISABEL
 Primer nombre : GLORIA Segundo apellido : PIMENTEL
 Primer apellido : BOURNIGAL Profesión : DERECHO
 Domicilio : AVE. Domicilio profesional : AVE.
 Institución laboral : ESCOTTO BOURNIGAL, CONSU

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : JUAN ESCOTO MINAYA Cédula padre
 Domicilio : NO. MONTECRISTI, R. Pasaporte :
 Vive SI
 Nombres de la madre : CARMEN MINAYA P. Cédula madre
 Domicilio : MONTECRISTI, R. Pasaporte :
 Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	ISABELLA MEREDITH ESCOTTO BOURNIGAL	29-11-2002			
	EMMA TAURAMY ESCOTTO BOURNIGAL	21-07-2007			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	ROSSY MARGARITA ESCOTTO MINAYA	10-10-1974	ABOGADA	INDEPENDIENTE	
	ANLLEYE E. ESCOTO PEGUERO	21-09-1998	ESCOTTO BOURNIGAL, S. R. L.	RECEPCIONISTA	
	FRANCIS ALBERTO MENIEUR MINAYA	01-03-1971	NO ESTA LABORANDO		
	JUAN NATANAEL ESCOTTO PEGUERO	29-01-1994	NO ESTA LABORANDO		

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008179



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)



Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	NAYELI ELIZABETH ESCOTTO TATIS	04-09-1985	ESCOTTO BOURNIGAL	CORRESPONSAL EN MONTECRISTI	
	ARISLEIDA MENIEUR MINAYA	25-12-1968	CLINICA EL SIGLO	PEDIATRA	DOCTORA EN MEDICINA (PEDIATRA)

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
DOUGLAS ESCOTTO Y GLORIA BOURNIGAL	03-05-2006	OFICINA		AVE. DIFICIO LOCAL	REPUBLICA DOMINICANA	COMERCIAL	PESO DOMINICANO	850,000.00
DOUGLAS ESCOTTO Y GLORIA BOURNIGAL	26-12-2011	APARTAMENTO		AVF EDIF.	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	4,950,000.00

OBSERVACIONES:

LA PROPIEDAD DESTINADA A RESIDENCIAL FUE ADQUIRIDA MEDIANTE PRESTAMO HIPOTECARIO CON LA ENTIDAD SCOTIABANK, NA. A UNA TASA DE 8.5% DURANTE 30 AÑOS.

LA PROPIEDAD ADQUIRIDA COMO LOCAL FUE MEDIANTE PRESTAMO HIPOTECARIO CON EL BANCO POPULAR DOMINICANO.

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
DOUGLAS ESCOTTO	02-08-2013	JEEPETA	HYUNDAI	SANTA FE	2013		PESO DOMINICANO	1,090,125.00

OBSERVACIONES:

ESTE VEHICULO FUE ADQUIRIDO MEDIANTE PRESTAMO CON PRENDA SIN DESAPODERAMIENTO EN LA ENTIDAD SCOTIABANK, NA.

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

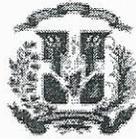
OBSERVACIONES:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

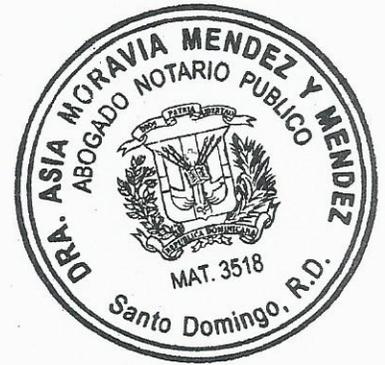




DJP-008179



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)



2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		DOUGLAS ESCOTTO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	5,007.50
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		DOUGLAS ESCOTTO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	1,363,919.55
BANCO POPULAR DOMINICANO	REPUBLICA DOMINICANA		ESCOTTO BOURNIGAL, S. R. L.	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	6,800.00
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		DOUGLAS ESCOTTO	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	64,000.00
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		DOUGLAS ESCOTTO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	64,903.02

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008179



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)



Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		DOUGLAS ESCOTTO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	34,622.97

5.2. Certificados de inversión

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
CERTIFICADO DE INVERSIÓN A PLAZO FIJO		GLORIA BOURNIGAL	09-03-2015	SCOTIABANK	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	700,000.00	2.75

5.3. Capital invertido

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
ACCIONISTA EN SOCIEDADES DE EMPRESA NACIONAL	CENTRO DE CIRUGIA PLASTICA AVANZADA DEL CIBAO,SA		REPUBLICA DOMINICANA	02-07-2011	2103	PESO DOMINICANO	210,300.00
ACCIONISTA EN SOCIEDADES DE EMPRESA NACIONAL	CENTRO DE CIRUGIA PLASTICA AVANZADA DEL CIBAO,SA.		REPUBLICA DOMINICANA	08-09-2012	21	PESO DOMINICANO	2,100.00

5.4. Cuentas por cobrar

Institución o nombre deudor/a	País	Fecha desde	Fecha hasta	No. o tipo Documento	Concepto	Moneda	Valor
APORDOM	REPUBLICA DOMINICANA	19-09-2011	31-12-2099	SENTENCIA LABORAL	PRESTACIONES LABORALES	PESO DOMINICANO	800,000.00

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES**6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
------------------------	-------------	--------	---------------------	--------------------	-------------------	--------------------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008179



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
DOUGLAS ESCOTTO	LOTERIA NACIONAL	PESO DOMINICANO	75,000.00	10,653.52	0.00	64,346.48
DOUGLAS ESCOTTO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)	PESO DOMINICANO	41,806.75	3,626.40	0.00	38,180.35
DOUGLAS ESCOTTO	ESCOTTO BOURNIGAL	PESO DOMINICANO	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
GLORIA BOURNIGAL	ESCOTTO BOURNIGAL	PESO DOMINICANO	15,000.00	1,056.00	0.00	13,936.28

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
DOUGLAS ESCOTTO	CONSULTAS Y ASESORIAS LEGALES	ESCOTTO BOURNIGAL	CUATRIMESTRAL	PESO DOMINICANO	100,000.00
DOUGLAS ESCOTTO	CONSULTAS INDEPENDIENTES	DIVERSOS CLIENTES	CUATRIMESTRAL	PESO DOMINICANO	90,000.00
GLORIA BOURNIGAL	DOCENCIA	UNIBE	MENSUAL	PESO DOMINICANO	9,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS		27-12-2011	DOUGLAS ESCOTTO Y GLORIA BOURNIGAL	BANCO SCOTIABANK	PESO DOMINICANO	3,700,000.00	2,860,282.12
PERSONALES	GLORIA BOURNIGAL	31-03-2015	GLORIA BOURNIGAL	BANCO SCOTIABANK	PESO DOMINICANO	605,000.00	518,000.00

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
---------------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008179



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	43,533.74
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	8,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	19,800.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	10,000.00
PAGO DE MEMBRESIAS (CLUBES, GIMNASIOS, ECT.)	PESO DOMINICANO	1,500.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	5,860.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	16,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
BANRESERVAS		19-11-2015	VEHICULO	PESO DOMINICANO	42,964.02
ATLANTICA SEGUROS		11-11-2016	VEHICULO	PESO DOMINICANO	32,282.07



Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Douglas R. Escoto Menaya, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.
Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

28/11/16
Fecha

[Firma]
Firma

Yo, Asia Moravia Méndez, Notario Público de los del Número de 3518, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Douglas Escoto, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.
En la ciudad de Santo Domingo provincia; Districto Nacional República Dominicana, a los 28 () días del mes de Noviembre del año 2016.

Doy Fe,

Asia Moravia Méndez
Notario


(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.
Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.
Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.